

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TENEFIFE MAGDALENA**

jpmtenerife@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tenerife, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: LIND HOGAR S.A.S.

DEMANDADO: ÁMPARO DEL CARMEN OBESO MARENCO Y OTROS.

RAD: 47-798-40-89-001-2018-000079-00

AL DESPACHO INFORMANDO QUE EL DÍA SIETE (7) DE MARZO DE 2023, LA PARTE DEMANDANTE APORTA MEMORIAL DONDE SE PRECISA QUE, LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, ESTO ES, LA SEÑORA OLADIS AMPARO BARRAZA OROZCO, REVOCA EL PODER ANTERIORMENTE OTORGADO Y OTORGA UNO NUEVO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PODER ES REMITIDO EN MENSAJE DE DATOS DE LA MISMA CUENTA DE LA NUEVA APODERADA.

SE ANEXA A LA SOLICITUD, CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR CÁMARA DE COMERCIO.

AL DESPACHO PARA SU RESPECTIVA ORDEN,

**KATE SIMMONDS TRESPALACIOS
SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
TENEFIFE MAGDALENA**

jpmtenerife@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tenerife, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: LIND HOGAR S.A.S.

DEMANDADO: ÁMPARO DEL CARMEN OBESO MARENCO Y OTROS.

RAD: 47-798-40-89-001-2018-000079-00

AUTO INTERLOCUTORIO N. 0074 DEL I TRIMESTRE DE 2023.

De conformidad con la constancia secretarial, dese por revocado el poder otorgado al abogado **FRANCISCO JAVIER SUAREZ OSPINO**, portador de la C.C. 72.267.733 y T.P No. 171.429 del C.S. de la J y, en vista de que la parte demandante otorgó nuevo poder a la abogada **AIDA CRISTINA HERRERA RAMIREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.007.172.943 de Barranquilla y portadora de la Tarjeta Profesional No. 373.881 del C.S. de la J., correo electrónico: aidac2397@gmail.com, se le reconoce personería para actuar en los términos y para los efectos en que está conferido el mandato.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

**HERMES DE JESUS HERNÁNDEZ VIVES
JUEZ**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENERIFE**

Estado electrónico: 0022

Fecha: 28 de marzo de 2023.

El presente estado electrónico es notificado en:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-tenerife/91>

promiscuo-municipal-de-tenerife

Fijado: 8:00am



**KATE SIMMONDS TRESPALACIOS
SECRETARIA**